



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 9 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial GUERRERO IV, clave 15-053 en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>9</u> - <u>000421</u> /2025 y número de identificación <u>7</u>	
Nombre	
ILUMINANDO LA GUERRERO	
Descripción	
ESTE PROYECTO CONSISTIRA EN MEJORAR EL HABITAT EN TODOS LOS PREDIOS Y CALLES QUE CONFORMAN GUERRERO IV, COMO LO SON EL REPELLAJE Y PINTURA DE LA MEJOR CALIDAD EN FACHADAS E INTERIORES, ARREGLO DE ESCALERAS COMUNITAREAS, INSTALACION DE TINACO LUMINARIAS E IMPERMEABILIZACION CON CUBETAS DE THERMOTEK O ALGO MEJOR HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. APLICANDOSE DE LA SIG. MANERA: COLOCACION DE LUMINARIAS EN LOS PUNTOS OSCUROS LAMPARAS EXTERNAS CON FOTOCELDAS ADERIDAS A LA PARED EN LAS CALLES DE GALEANA, LERDO, SOTO, EJE 1 NTE, MOCTEZUMA, MAGNOLIA Y PEDRO MORENO ARREGLO DE FACHADAS REFORMA 17, MOCTEZUMA 57, 58, 59, 61, 91 MAGNOLIA 90, SOTO 137, 113,115 REPELLADO Y PINTURA INTERIOR LERDO 16 IMPERMEABILIZACION MAGNOLIA 81, 92 ARREGLO DE ESCALERAS LERDO 29, 40 CAMBIO DE TINACOS GALEANA 115 EL REMANENTE SERA APLICADOS A LAS FACHADAS QUE ASI LO REQUIERAN	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 9**

**TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**

LIC. ELIZABETH MALDONADO ANTONIO  
(SECOEYPC)

**NOMBRE Y FIRMA**



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**

LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ

**NOMBRE Y FIRMA**

Con fundamento en los artículos 35, fracción I, inciso c) y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/2745/2025 de 11 de agosto de 2025.